

FORMULARIO No. 4

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TECNICAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 22 de 2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LAS CELDAS DE PASO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADA EN LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°5

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas de manera virtual al proceso de Selección Simplificada No. 22 de 2021, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1

“Por medio de la presente, y dado que al día de hoy, no se han publicado las respuestas a las observaciones por parte de la fiduciaria, y el plazo para presentar la oferta corresponde al día 15, día posterior a un día festivo, con la finalidad de no limitar la pluralidad de oferentes se solicita que se modifique el cronograma en el cierre de las ofertas, a el día 17 o 18 con la finalidad de que las aseguradoras puedan emitir la seriedad de las ofertas dentro de semana teniendo en cuenta que no se han publicado las respuestas y las aseguradoras no trabajan los fines de semana.”

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA-FEAB le indica al observante que por favor se remita a los formularios de respuestas a observaciones y al alcance No.2 publicados en la página web de patrimonios autónomos.

OBSERVACIÓN 2

“En virtud de que hasta el momento no han dado respuesta a nuestra solicitud de aclaración, la cual es imprescindible para poder determinar si podemos participar o no en el proceso en asunto, solicitamos respetuosamente a la entidad prorrogar la fecha del cierre que está pautada para el próximo martes 15 de junio de 2021, ya que asumiendo que la entidad dé respuesta en el transcurso del día y considerando que el lunes 14 de junio es festivo, estaría quedando menos de un día habil para armar la propuesta técnica, expedir pólizas y estructurar la oferta económica, tiempo que resulta insuficiente para poder armar una oferta acorde a lo requerido por la entidad.

Por lo anterior, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes solicitamos comedidamente sea tomada en cuenta esta solicitud.”

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALIA-FEAB le indica al observante que por favor se remita a los formularios de respuestas a observaciones y al alcance No.2 publicados en la página web de patrimonios autónomos.

Bogotá, quince (15) de junio de 2021